

SERIE CRONOLÓGICA DE LOS OBISPOS DE QUITO,

DESDE SU ERECCION EN OBISPADO Y ALGUNOS SUCESOS NOTABLES EN
ESTA CIUDAD. AÑO DE 1845 Y SIGUIENTES

(Continuación.—V. el n.º 77, pág. 586)

El 11 de diciembre, por medio de un denunció, descubrió el Gobierno una revolución que se preparaba en Quito; hechas las correspondientes averiguaciones, resultó que el Capitán Cerda (el mismo que mató al General Otamendi) había convidado ó invitado á algunos militares para una transformación; fueron presos el Comandante Rafael Guerrero, el Comandante Eusebio Conde y varios oficiales retirados y licenciados de la administración pasada. El Presidente en persona quiso hacer las interrogaciones á los indiciados en esta revolución, y empezó á seguirse la causa con mucha actividad.

A mediados de este mes empezó á correr en las tertulias, reservadamente, que el General Flores debía haber arribado á Panamá, después de haber tenido una entrevista en Jamaica con el Sr. Irizarri, enviado en comisión con este objeto por el Sr. Mosquera, Presidente de la Nueva Granada.—Los políticos empezaron á sospechar que aquel Gobierno trataba de prestarle sus auxilios, directa ó indirectamente; presunción que tuvo lugar porque aquel Gobierno mandó retirar del Ecuador con anticipación á su Cónsul el Dr. Rafael Rivas, sin que haya habido motivo para esta novedad. Lo cierto es que en estos días toda la República parecía conmovida, presagando alguna cosa nueva. Si la hubiese, se dirá en su lugar.

Volviendo á las investigaciones de la revolución descubierta, es preciso, para dar una idea de sus fines y proyectos, decir que de las declaraciones tomadas, como se ha dicho por el mismo Presidente, iban resultando momentáneamente personas indiciadas en ella, así es que hasta el día 23 había más de 30 presos, entre ellos el Comandante Manuel Tomás Maldonado, Capitán Darquea, Sr. Plácido Ibarra, unos criados de la Sra. Mercedes Jijón mujer del General Flores, el Capitán Vaca, el Capitán Cosío, Alférez Nieto y Alférez Dalgo.—También fué preso y desterrado en el acto el Capitán Viteri, que fué expulsado antes y fugó del camino. El Comandante Conde fué puesto en libertad, por no haber resultado complicado en esta revolución, porque había sido preso sólo por desconfianzas. Esta revolución, que parecía bastante formalizada, fué descubierta por denuncia que hicieron un Capitán Lobato de inválidos, que había sido visto por el Comandante Rafael Guerrero y por un sargento Páez del piquete de policía, que había sido seducido por otro de inválidos Rafael Martínez, quien aún le había dado dos pesos adelantados, por lo que también fué preso. Según los datos descubiertos, esta revolución que se preparaba en la capital, era una ramificación de la que se sofocó en Guayaquil, con cuyos autores estaban en combinación. De las investigaciones resultaron como cabecillas el Coronel Antonio Moreno y el Capitán Cerda y un francés que había residido mucho tiempo en Guayaquil llamado Mari, que escribió un periódico y vino á Quito á escribir otro de oposición al Gobierno: habían tenido sus reuniones en una casa por San Marcos. El primero fué preso y al segundo no pudieron encontrarlo.—Interrogado el Coronel Moreno, según las declaraciones de varios de los comprendidos, al principio estuvo negativo; pero después confesó, aunque de un modo solapado, que había concurrido á las reuniones, por lo que se hizo más sospechoso, y como estaba borrado de la lista militar, la causa de este Jefe con las declaraciones anexas pasó á la autoridad civil.—Mientras todo esto pasaba, un Comandante Proaño, que estaba preso en el cuartel de artillería, escribió una carta al Capitán Cerda, que estaba preso en el batallón N^o 2^o, invitándole á asaltar las guardias con cuchillo en mano, para ponerse á la cabeza de algunos

valientes, con los que creía bastante para trastornar el orden y volcar el Gobierno. Cerda lo denunció al Coronel del cuerpo, quien le obligó á que contestara á Proaño, pidiéndole algunas explicaciones sobre el proyecto. Proaño insistió en sus proposiciones, de lo que resultó que éste empeoró de causa y Cerda mejoró en virtud del denuncia. Siendo lo más notable que, según las diligencias practicadas, hasta entonces no habían resultado contra Proaño sino algunos indicios.

El 4 de enero de 1848 prendieron en la casa de la Sra. Mercedes Jijón de Flores á un joven granadino Mejía, sobrino del Sr. Izaza yerno de Flores y lo expulsaron en el acto, mandándolo con escolta hasta el Carchi. No se supo la causa de esta disposición gubernativa. En el público se dijo que este individuo había evadídose, por medio de la ocultación en Guayaquil, de una orden que dió el Gobierno para que saliera del territorio, y que habiendo después obtenido su pasaporte para la Nueva Granada, había regresado sin permiso del Gobierno del Ecuador ni pasaporte de las autoridades granadinas.

En estos días y por el último correo del Sar, que llegó el 5 de dicho mes, se confirmó la noticia de que el Gobierno del Perú había mandado dos mil hombres á Piura, y que ofrecía un buque vapor de guerra para que el Ecuador hiciera frente á las tentativas de Flores. Esto lisonjeó mucho al Gobierno; pero por mi opinión, el Gobierno del Perú tiene sus miras sobre el Ecuador y sus tropas en Piura tienen otro objeto. Lo preveo así, por el empeño que tienen los guayaquileños de agregarse al Perú, y por los conatos de la Nueva Granada de apoderarse del resto de la República del Ecuador, sobre cuyo proyecto han vagado algunas noticias. Ello resultará y se dirá en el curso de estos apuntamientos.

Volviendo á la revolución sofocada en Quito, diré que de la sumaria información é interrogaciones hechas por el Presidente, resultó ó se descubrió que el plan había sido el siguiente:—Asesinar al General Ayarza al salir de su casa, cuyos asesinos estaban pagados, siendo el principal un negro García criado de Flores; dirigirse al cuartel cuyo oficial de guardia Tomás Paredes estaba comprometido para ponerse á la cabeza de los revolucionarios, y de su misma guardia para sorprender las con-

pañías que debían estar dormidas en sus cuadras; proclamar al General Flores y después pasar á atacar la guardia del Presidente, prender á este Sr. y en seguida marchar con el preso hasta Guaranda, en donde debían esperar á los revolucionarios de Guayaquil que debían salir á unirse. Fácil es persuadirse que cuando disponían los movimientos de este modo, había una combinación con los de Guayaquil, y que contaban con muchos individuos de los cuerpos; pero Dios dispuso que todo fuera descubierto oportunamente. Los que según las declaraciones resultaron como caudillos en esta conjuración, fueron Mari, el Coronel Moreno, el Capitán Paredes y el sargento Martínez de inválidos, por cuya mano se había distribuído algún dinero.

Refiriendo lo sucedido en el día 30 de noviembre, dije, que se había comunicado de Guayaquil la alevosa muerte cometida por el Oficial de guardia en la persona del Sr. Soler, preso por connivencia en la revolución descubierta en ese lugar. Este Oficial N. Zavala fué sentenciado á muerte por el Consejo de Guerra, y confirmada la sentencia por las Cortes de Justicia y á su consecuencia fué fusilado en el acto que regresaron los autos. Lo refiero para que se sepa que no quedó impune este malvado, como han quedado otros cuyos delitos no han sido menos alevosos. Con la particularidad de que del proceso resultó que este atentado había sido cometido únicamente por robarle las alhajas y onzas que llevaba en su cuerpo; y que lo que nunca se ha visto en los juicios criminales seguidos en nuestros tribunales de justicia, la causa de Zavala fué concluída y sentenciada y ejecutada en menos de un mes.

Por el vapor del 16 de enero se comunicó la noticia de que el General Flores se había embarcado en Jamaica para Venezuela, y también que en el vapor que debe llegar el 30 viene un comisionado de España á desembarcar en Paita, desde donde se pondrá en comunicaciones con el Gobierno del Ecuador. No se sabe el objeto. Si esto se verificase se dará razón.

El 20 de enero se reunió el Consejo de Guerra para juzgar al sargento de inválidos Martínez, de que hablé el día 11 de diciembre, y salió condenado á muerte. Habiendo pasado el proceso á la Corte Superior, se declaró

nulo todo lo obrado, en razón de que no gozando de fuero Martínez como inválido, según lo dispuesto por la Constitución, la causa debía haberse seguido civilmente por el Juzgado de Letras y sentenciándose con arreglo á las disposiciones del Código Penal.

El 23 volvió á reunirse otro Consejo de Guerra, para juzgar á los oficiales Paredes, Hidalgo y Nichet con su hijo. El viejo Nichet fué absuelto; pero los tres salieron también sentenciados á muerte. Vista esta causa en la Corte Superior, el Fiscal opinó que la causa adolecía de varios vicios y nulidades insanables, apoyándose en las leyes. El Supremo Tribunal resolvió después de largos debates y votos en discordia, por lo que se nombraron conjueces por dos ocasiones. Estos tres estaban presos con grillos en el cuartel de San Buenaventura; su causa quedó suspensa porque fugaron, como se dirá en su lugar.

El Poder Ejecutivo, disgustado de que se hubiese nulitado por la Corte Superior la causa seguida al sargento Martínez y á otros, y que no se hubiese confirmado la sentencia de muerte que contra él dió el Consejo de Guerra, pasó comunicación á la Corte Suprema, acusando á los Ministros de la Superior por quebrantamiento de las leyes y por falta de administración de justicia. La Corte Suprema pasó vista al fiscal de élla y entonces puso un parecer demasiado fuerte contra el Ejecutivo, haciendo ver que no podía entrometerse en los asuntos judiciales, ni menos coartar la libertad é independendencia del poder que ejercían los tribunales de justicia.

Otra causa se siguió en el Juzgado de Letras contra los Sres. Antonio Moreno, Cuenca, José y Manuel Paredes y el negro García, que por no haber sido inscritos no gozaban de fuero. El Juez de Letras los absolvió á todos, y vista la causa por el Tribunal, se confirmó en parte, y en parte se revocó, pues salieron condenados á dos años de obras públicas en la Floreana los dos Paredes, y los demás fueron puestos en libertad, lo mismo que el Comandante Guerrero y Teniente Vaca.

Por el correo del 8 de febrero comunicó el Cónsul de Maracaibo, que la barca americana "Mara" había fondeado en este puerto el día 4 de diciembre, dejando en Santomas al General Flores, quien debía haber llegado á Caracas el 6 ó 7 del mismo mes, y por un artículo publicado

en el "Liberal de Caracas" se supo que había sido recibido muy bien por aquellas autoridades. El artículo copiado á la letra decía así: "El General Juan José Flores manifestó á la familia del Libertador su deseo de visitar la tumba de este grande hombre. La familia se apresuró á complacerlo, y ayer 17 algunos de sus miembros acompañaron al General, quien á los pies de la urna cineraria colocó una corona de inmortales, con una tarjeta en que se lee la siguiente inscripción autógrafa: "Cuando el General Flores tuvo el honor de visitar la tumba de Napoleón en París, el General Petit, Comandante militar de los inválidos, arrebató de élla esta corona y la presentó á Flores acompañada de honrosas expresiones: Flores la acepta penetrado de justo reconocimiento, y desde aquel momento la destinó á la tumba del inmortal Bolívar, su amigo y su maestro.—El 17 de diciembre de 1847, cumplió su voto colocándola con su propia mano, donde se ve.

"El General Petit, barón y par de Francia, mandó los granaderos de la guardia Waterloo y recibió en Fontenelleau el abrazo con que Napoleón se despidió con su guardia.—Juan José Flores".

Extraordinaria coincidencia: el 17 de diciembre de 1819 fué creada la República de Colombia; el 17 de diciembre de 1830 murió el Libertador; el 17 de diciembre de 1847 visita uno de sus más renombrados Tenientes (el General Juan José Flores) la tumba del héroe.

A continuación del artículo que he copiado, se verá otro relativo únicamente á elogiar al Sr. A. J. Irrisarri por su patriotismo, por su talento y por otras recomendaciones; lo llaman el Cervantes americano, y al fin concluye invitándole á que escriba con su acostumbrada elocuencia, y para que aconsejera á los venezolanos que estaban en vísperas de un rompimiento por disensiones intestinas, y por la división de partidos que había entrado desgraciadamente en aquella República, que se había conservado bien bastantes años.

El 14 de febrero hubo otro Consejo de Guerra, para juzgar á los oficiales Cerda, Muñoz, Proaño y Cosío; de éstos, Proaño y Muñoz fueron condenados á muerte, y los otros dos se declararon sin delito. Pasó la causa á la Corte Suprema para su confirmación ó revocatoria.

El 16 de dicho mes murió el Ilmo. Sr. Obispo *in partibus* de Botren Dr. José Miguel Carrión, auxiliar de Quito.—Nació en la ciudad de Loja el año de 1782, se educó en los colegios y Universidad de Quito, fué Canónico y ascendió hasta Dean, se consagró en Quito por su Obispo el Sr. Dr. Nicolás Arteta el año de 1842, y, habiéndose jubilado, se retiró á su patria Loja, desde donde vino como Senador al Congreso de 847, después del cual hizo un viaje á la provincia de Imbabura, de donde regresó el 7 de febrero. Por la noche fué acometido de un fuerte escalofrío que le trajo una fiebre y á los nueve días fué conducido al sepulcro. Embalsamaron su cuerpo, el corazón lo depositaron en el Carmen alto, su entierro fué en la Catedral, con asistencia del Ejecutivo y demás corporaciones. No tuvo la suntuosidad que se esperaba porque llovió mucho aquel día. Este Sr., que esperaba suceder al Sr. Arteta por su avanzada edad, murió antes de 65 años en la forma ya dicha.

El 22 de febrero fugaron de su prisión, en el cuartel de San Buenaventura, los presos Capitán Paredes, Teniente Dalgo y Subteniente Nichet que fueron sentenciados á muerte por el Consejo de Guerra. Se salvaron por una de las ventanas del salón de la Cámara de Representantes, al que pudieron entrar forzando una pequeña puerta que daba comunicación á la pieza en que estaban. Pusieron la barra de escalera y facilitaron así su salida, que alegró á todos porque se temía que con estos infelices se quiciese hacer un ejemplar sangriento.

El 6 de marzo de 848 se celebró con la función de iglesia acostumbrada, con iluminación de tres noches, fuegos artificiales en la plaza mayor y con tres días de toros en la de Santo Domingo, en la que el batallón N^o 2^o hizo un despejo con regulares evoluciones, tuvo triple salva de artillería.

Por el vapor del mes de marzo, cuyas noticias llegaron á Quito el 7, se comunicó que el General Flores, después de haber obtenido licencia del Gobierno de la Nueva Granada para pasar por Panamá (aunque la licencia se había concedido para que pasara sólo), había salido de Venezuela para Jamaica con alguna gente que había querido acompañarlo, y aun se dijo que en Jamaica había dejado un cuadro de oficiales, con el objeto de reunir en ese

punto una expedición para invadir el Ecuador. Esperaremos los resultados de esta noticia.

Las noticias anteriores parece que predispusieron á sus partidarios para trabajar en su favor.—El 13 de marzo se comunicó de Ibarra que por una casualidad ó denuncia se había descubierto que el Sr. Angel Negrete, el Capitán Espinosa, Domingo y Miguel Sánchez y otros muchos habían seducido una compañía del batallón auxiliar Imbabura, y que con ella se preparaban á tomarse el parque que estaba depositado en esa ciudad, compuesto de más de 500 fusiles y muchos pertrechos y otros artículos de guerra que el Gobierno tenía como depositados en ese lugar, por la confianza que inspiraba el patriotismo de sus habitantes para un caso inesperado como de reserva. El plan era cargar con todos estos artículos, y con las autoridades de aquella provincia que debían prender, y pasar inmediatamente con la compañía á reunirse en la provincia de los Pastos con los expulsos y emigrados, que seguramente con este objeto se habían reunido con anticipación en Túquerres.—El Gobernador de Ibarra, que era el Sr. Carlos Ribadeneira, hizo prender á los referidos y á doce personas más de la clase de aquella compañía, y dió cuenta al Gobierno manifestando sus temores con respecto á que debía estar todo el cuerpo contaminado, en cuyo caso, él no podía tomar las medidas convenientes para la correspondiente averiguación de aquella conspiración.

En el mismo día 19 se descubrió por otra casualidad otra que se preparaba en Quito en connivencia con Riobamba, lo que se supo por unas comunicaciones que se interceptaron dirigidas por el Coronel Moreno y Dr. Ramón Miño al Coronel Ambrosio Dávalos, á cuya consecuencia prendieron nuevamente al expresado Moreno que acababa de salir de la prisión, y á un Oficial Maldonado; el Dr. Miño se ocultó oportunamente. A consecuencia de esta nueva revolución descubierta, el Gobierno mandó que la Sra. Mercedes Jijón y sus dos hijas Elvira y Amalia saliesen del país dentro de tercero día, y lo mismo los Sres. José M^{te} Pérez Calisto y Mariano Calisto, apercibidos de que si no lo hacían los sacarían con una escolta. Tanto la Sra. de Flores como los Sres. Calistos pidieron algunos días de término, que fueron concedidos.

El 26 del mismo hubo un grande alboroto en la ciudad: salía de regreso la escolta compuesta de 25 hombres que habían custodiado á 14 presos que vinieron el día anterior de Ibarra. En la plazuela de la carnicería les cogió un fuerte aguacero, y como era también ya tarde el Comandante de la escolta resolvió regresar al cuartel aceleradamente, para salir al día siguiente, evitando el que sus soldados se mojaran, con este objeto hizo tocar pasitrote. El pueblo que vió regresar aquellos soldados á la carrera al cuartel, supuso que se habían sublevado y que regresaban á tomárselo. Esta suposición que debió salir de alguno, se propagó en la ciudad de tal modo que la mentira fué aumentándose y desfigurándose de momento en momento y de calle en calle, lo que causó una conmoción general, al extremo de que el Presidente tuvo que salir de su casa é irse á la del Vicepresidente, los cuarteles se alarmaron y el pueblo todo armado salió á defender los cuarteles y al Gobierno, en caso que hubiese una novedad ó que fuese cierto lo que con tanta variedad se decía por las calles. Luego que se cercioraron del origen de la conmoción, se retiraron todos á sus casas; pero quién lo creyera? esta incidencia influyó en que se descubriera una revolución que para aquel mismo día había estado preparada en el cuartel del batallón N.º 2.º Un soldado fué á denunciar que el Capitán Cerda había seducido algunos sargentos y oficiales del cuerpo con mucho dinero que había distribuído y que circulaba ya en el cuartel, y que sólo aguardaban que la tropa saliera á lavarse para dar el golpe. El Comandante General pasó inmediatamente al cuartel é hizo prender á todos los comprometidos que declararon llanamente su desafección.— Luego que supo Cerda lo ocurrido, se ocultó por de pronto, y á las diez de la noche montó á caballo y tomó para fugar por el camino de Guayaquil. Como la noche era lluviosa y oscura, no pudo caminar sino muy despacio; se quedó dormido sobre el caballo (según lo expuso en su primera declaración ante el Presidente) y á una desmanaguillada de éste cayó en tierra, y cuando quiso levantarse, el caballo huyó espantándose del Cuerpo de Cerda que estaba en el suelo. Se vió en la necesidad de esperar el día para buscar su caballo en el mismo punto que había caído. Salían madrugando unas mujeres á encon-

trar á sus maridos que de esa parroquia habían venido á la capital para escoltar á los presos de Ibarra que los mandó el Gobierno al Macará; un muchacho conocía á Cerda, avisó á las mujeres que aquel hombre había estado preso por enemigo del Gobierno, y ellas solas prendieron á Cerda y dieron cuenta al Jefe de las milicias de aquella parroquia, éste al Gobierno, quien lo hizo traer preso. Cerda aseguró que llevaba en su maleta 800 pesos en plata y 12 onzas de oro, alguna ropa buena y muchas comunicaciones; pero tal caballo no parece todavía; seguramente la persona que lo halló lo ha ocultado por aprovechar del dinero.

El 29 salieron desterrados hasta el Macará con la escolta ya dicha 16 presos, entre ellos el Oficial Maldonado conductor de los pliegos á Riobamba y los que vinieron de Ibarra.—En este día prendieron también á las dos Sras. Correas, mujer y cuñada del Comandante Aparicio, por acusarles de haber distribuido comunicaciones de los emigrados en la provincia.

Olvidaba decir que el Gobierno dió orden para que salieran también del país la Sra. Mercedes Gaviño de España, su hermano de esta Sra. Francisco, el Coronel Moreno.

En el mismo día 29 trajeron el caballo de Cerda, que lo habían hallado por Turubamba, y sólo resultó que había llevado 90 pesos, que el Gobierno mandó se le entregaran, lo mismo que las demás cosas de su pertenencia; pero lo singular fué que el caballo se conoció ser del Capitán Ciro Salas que se lo había prestado, por cuyo hecho y por las declaraciones de los sargentos apareció comprometido en la revolución preparada, á cuya consecuencia se decretó su prisión, que no tuvo lugar porque fugó.

En este mismo día dió orden el Gobierno para que el Sr. Dr. Pedro Antonio Torres, granadino de nacimiento y que había residido en Quito muchos años de Canónigo y de Deán en el Cabildo Eclesiástico, saliese en el acto de la República. Tuvo que verificarse así por las amenazas con que le intimaron la orden. Este Sr. había perdido su silla por haberse inscrito en el libro de los ciudadanos granadinos ante el Cónsul de aquella República, Juan de Francisco Martín, después de la ida de Flores.

Sobre su renuncia ó deposición hubo grandes debates en las Cámaras Legislativas de 847; nada se resolvió al fin; pero él quedó de hecho privado de su destino.

También se le obligó á salir del territorio al Coronel Antonio Moreno, que había sido tantas veces preso y puesto en libertad, quien tomó el camino para el Perú.

El plan de los de la conspiración de los del cuartel del batallón N.º 2º, según se supo después por las declaraciones de los mismos comprometidos, había sido horrible: matar en su cama al Comandante General General Ayarza, que dormía en dicho cuartel; hacer lo mismo con los demás Jefes del cuerpo y Oficiales que no estaban en el secreto; pasar inmediatamente á asesinar al Presidente, al Vicepresidente y demás autoridades al mismo tiempo y de modo que el uno no supiese de lo que sucedía con el otro; tomarse el parque y formar un cuerpo de los revolucionados, de los licenciados, de los descontentos y de los que engancharian con los recursos que les presentarían los partidarios de Flores y su familia.

El 3 de abril salió expulsada para Pasto la familia toda del General Flores; su número, tiernos hijos y otras circunstancias hicieron muy aflictiva una escena excepcional en el país, pues jamás se había visto Sras. desterradas. El pueblo se conmovió y aun vertía lágrimas; pero no faltaron también personas que se alegraron.

El 4 se publicó bando imponiendo una contribución extraordinaria de 10 mil pesos mensuales, distribuidos en todas las provincias de la República, bajo el aspecto de empréstito, pagaderos en el año de 49, descontándose en la cuarta parte de los ramos del Estado. Esta medida produjo bastante disgusto, particularmente en los propietarios, que reducidos á un atraso considerable, sufren siempre las cargas del Estado, mucho más cuando la distribución se hizo con ofensa de pocos en quienes recayó la mayor parte del empréstito, y con excepción de otros que, pudiendo cómodamente contribuir por su fortuna, fueron excepcionados ó clasificados en una muy pequeña cantidad. En ninguna ocasión se ha visto una desproporción y desigualdad semejante. Se dijo que la Junta clasificadora había tenido en consideración los servicios y patriotismo de unos y la enemistad de otros á la actual administración; pero á mi ver, no estuvo en sus atribucio-

nes hacer tal distinción, porque el Gobierno en el decreto de 1.º de abril, que expidió levantando este empréstito forzoso, impone la obligación de contribuir á todo ciudadano que según su fortuna pueda hacerlo. De modo que la Junta clasificadora se hizo acreedora á las quejas de muchos y á la justa crítica de todos.

Por las noticias que trajo el vapor que llegó á Guayaquil el 1.º de este mes, se supo que había salido un buque de Liverpool con 350 vestuarios militares, muchos pertrechos y otros elementos de guerra; que habiendo arribado al Callao, había dejado en ese puerto los pasajeros y comunicaciones que se habían embarcado con ese destino, y que inmediatamente había pasado á la Buenaventura, á desembarcar allí los artículos expresados como pertenecientes al General Flores.—También se recibieron noticias de Jamaica, de donde comunicaron que el expresado General estaba en esa isla esperando ocasión favorable, ó la época señalada por sus combinaciones, para embarcarse para Panamá, en donde sus agentes le habían preparado una casa amueblada, suponiendo que era para su familia que debía llegar en aquel punto, de donde tenía intención de pasar al Ecuador por la vía de Guayaquil. Se suponía que dicho General Flores, que no pierde de vista la empresa de invadir á esta República, estaba esperando algunos recursos con que contaba para empezar la invasión premeditada, á mi ver por el Norte y por el Sur al mismo tiempo, pues se repitieron las noticias de que en la provincia de los Pastos continuaban los emigrados reuniéndose y buscando elementos de guerra.—La reunión á ellos de la Sra. Mercedes Jijón y sus hijas, que fueron expulsadas por ese lado, aumentara el entusiasmo de los emigrados y expulsos, que tendrán con este motivo personas de grande influencia que atise sus deseos, aun cuando hayan estado ya amortiguados con motivo de haberse descubierto la revolución preparada en Quito é Ibarra, y de haber sido aprehendidos y expulsados la mayor parte de sus agentes.

En "El Día", periódico de la Nueva Granada, se vió un proyecto de ley que el Congreso había pasado á segunda discusión, sobre que se prohiba la entrada del General Flores en el territorio de la Nueva Granada, y aunque, si al tiempo de la publicación de aquel decreto, se

encontrase en el territorio de aquella República sea obligado á salir inmediatamente por las autoridades del lugar en donde residiese.—A mi ver, tal decreto aunque se dé, no tiene más objeto que quedar bien con la República del Ecuador, pues cuando se publique ya el General Flores estará en el lugar de sus deseos; Panamá y sus autoridades lo arrojarán para donde el quiera, que es al Ecuador. Digo esto en este lugar, porque preveo este resultado en razón á que si fuese de buena fe la ley proyectada en el Congreso de la Nueva Granada, no debió permitir la reunión de los emigrados en su territorio, ni que éstos se estén armando, debió haberse dado con anticipación por aquel Gobierno, y debió en fin contener también la prohibición de que el General Flores pueda dirigir sus pasos á los puertos del Ecuador, pues es bien claro que aunque el General Flores tenga que dejar el territorio granadino, no le es prohibido encaminarse al del Ecuador, que es en lo que el desea no hallar embarazos para llevar adelante sus proyectos de invasión.—Los que componen el gabinete del Ecuador se han lisonjeado mucho con el decreto que ha pasado á tercera discusión en el Congreso de la Nueva Granada, pero el no producirá el efecto que se desea, si efectivamente el General Flores se ha preparado para invadir al Ecuador, como se debe creer por las noticias que ha publicado el Gobierno.

También se comunicó de Guayaquil que el Gobernador de aquella provincia había expulsado diez ó doce personas, entre ellas el Coronel Uscátigui, el Sr. Avellán y el Sr. Bernal, porque conspiraban contra el Gobierno. Los datos ó pruebas que ha tenido aquella autoridad para esta medida no pude saberlos; pero ello es que por todas partes se ve que hay conatos de revolver el actual orden de cosas y de volcar la actual administración.